

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2016

Señores accionistas de la Compañía de NISIROT S.A.

Cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes, señores accionistas, mi informe anual sobre las operaciones económicas realizadas por la Compañía NISIROT S.A. en el año 2016.

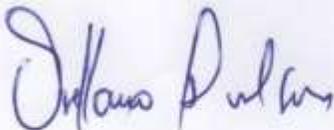
Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del directorio de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

El sistema de control interno en general es adecuado, las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes debido a la evidencia que respaldan las transacciones registradas en los libros y en los comprobantes. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y técnicas contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La contabilidad no refleja movimientos en curso del ejercicio, siendo aceptable los controles internos establecidos.

El orden del día de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria en la fecha y en los puntos a tratar.

Atentamente,



COMISARIO

0927581140

C.I.